



Ayuntamiento de Cobeja

BANDO

Don Diego Díaz Batres, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cobeja,

HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2016, se han aprobado las bases y convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de la Escuela de Educación Infantil Los Pitufos, como personal laboral temporal a tiempo parcial, para cubrir las necesidades que vayan surgiendo durante el presente ejercicio y sucesivos, para cubrir situaciones de bajas por enfermedad, maternidad, permisos, etc.. de las personas que en la actualidad están contratadas en dicho servicio.

La selección será por concurso; y la contratación estará en todo caso condicionada a la correspondiente dotación presupuestaria y a las eventuales necesidades que se produzcan en el servicio.

Las bases reguladoras de la presente convocatoria están a disposición de los/as interesados/as en las Oficinas Municipales y en la página web del Ayuntamiento de Cobeja y en Sede Electrónica.

Será requisito imprescindible para la valoración de los méritos alegados, la presentación (junto con la solicitud y demás documentación exigida en la convocatoria), de los documentos justificativos de los mismos de conformidad con lo señalado en las bases de convocatoria.

El Plazo para presentar instancias (según modelo Anexo II) es de cinco días naturales.

Cobeja, a 28 de septiembre de 2016.

El Alcalde

Fdo.: Diego Díaz Batres

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)